



RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.

**2567**

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, de 15 de mayo del 2013, que contiene el Poder que la compañía extranjera SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A., de nacionalidad colombiana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No.SC.IJ.DJCPTE.Q.12.6157 de 26 de noviembre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de diciembre del 2012, a través de la Junta Directiva confiere a favor del doctor Rodrigo Gerardo Salvador Granda, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al señor Hugo Fabián Andrade Olvera;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando N° SC.IJ.DJCPTE.Q.13.095 de 17 de mayo del 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de mayo del 2013, atinentes al Poder que la compañía extranjera SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A., de nacionalidad colombiana, a través de la Junta Directiva confiere a favor del doctor Rodrigo Gerardo Salvador Granda, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al señor Hugo Fabián Andrade Olvera.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido a favor del doctor Rodrigo Gerardo Salvador Granda, de nacionalidad ecuatoriana, junto con esta Resolución; así como la Revocatoria del Poder conferido al señor Hugo Fabián Andrade Olvera, el 10 de diciembre del 2012; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A., de nacionalidad colombiana, de 10 de diciembre del 2012; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

**21 MAYO 2013**

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MGA  
Tram. 30666/ Exp.166392

Registro de Datos Públicos  
del Cantón Quito

# Registro Mercantil de Quito

010111

TRÁMITE NÚMERO: 20731

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	18841
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2034
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708264443	SALVADOR GRANDA RODRIGO GERARDO	Quito	APODERADO	Casado

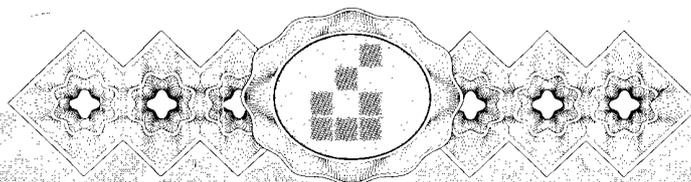
### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	15/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.2567
FECHA RESOLUCIÓN:	21/05/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMUILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SILVA CARREÑO & ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Página 1 de 2

Nº 0142826

IMP. KSM. 02



# Registro Mercantil de Quito

0142825

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA REVOCA EL PODER CONFERIDO A FAVOR DEL SR. HUGO FABIAN ANDRADE OLVERA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4111 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE DICIEMBRE DE 2012, TOMO 143.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

